



MAT.: APRUEBA MODIFICACION INTERNA N°3.-

29 OCT 2020

ALGARROBO,
DECRETO N°:



VISTOS:

1618

- 1.- Ley 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.280/1993;
- 2.- D. A. N° 6.629 del 06.12.2016, mediante el cual asumí la Alcaldía;
- 3.- Acuerdo N° 161/2018, donde el H. Concejo Municipal Aprueba el Presupuesto para el año 2020, en sesión extraordinaria de Concejo N° 8 de fecha 28.11.2019.-
- 4.- D.A. N° 2666 de fecha 02.12.2019, aprueba el Acuerdo Nro. 161/2019, que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2020.-
- 5.- D. A. N° 2732 de fecha 02.12.2019, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos para el año 2020.
- 6.- D. A. N°2956 de fecha 30.12.2019 Establece orden de subrogancias en Municipalidad de Algarrobo-

CONSIDERANDO:

El Ordinario N°98 de fecha 28 de Octubre de 2020, de la Dirección de Administración y Finanzas, que solicita la autorización al Sr. Victor Muñoz Durán, Alcalde Subrogante de la I. Municipalidad de Algarrobo, para la realización de la Modificación Presupuestaria Interna N° 03 para el año 2020.-

DECRETO:

- I.- Autorícese Modificación Presupuestaria Interna de Gastos N°03 del año 2020, según el siguiente detalle:

MODIFICACIÓN INTERNA DE GASTOS 03/2020						
CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION	PRESUPUESTO VIGENTE	AUMENTA \$	DISMINUYE \$	AREA DE GESTION	OBSERVACIÓN
215-24-03-080-002	A otras asociaciones	\$2.000.000		\$2.000.000	INTERNA	Para cubrir obligaciones de pago.
215-24-03-099-000	A otras entidades publicas	\$1.254.748	\$2.000.000		INTERNA	

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARÍA MUNICIPAL



VICTOR MUÑOZ DURÁN
ALCALDE SUBROGANTE

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 30 OCT 2020

FECHA SALIDA: 30 OCT 2020

OBSERVACIÓN N°



JLYM/PMM/U.C./MCGB/KP
DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Adm. y Finanzas (1)
- Unidad de Control Municipal (1)
- Archivo Municipal (2)